

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
SECRETARIA MUNICIPAL



SESION ORDINARIA N°015
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SAN FELIPE

FECHA: JUEVES 23 DE FEBRERO DE 2017
HORA INICIO: 09:08
HORA TÉRMINO: 12:30

ASISTENCIA

- **ALCALDE Y PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL**
SR. PATRICIO FREIRE CANTO

- **PARTICIPAN LOS SGTES SRES. CONCEJALES:**
SR. DANTE RODRIGUEZ VASQUEZ
SRA. PATRICIA BOFFA CASAS
SR. MARIO VILLANUEVA JORQUERA
SR. JUAN CARLOS SABAJ PAUBLO
SR. CHRISTIAN BEALS CAMPOS
SR. IGOR CARRASCO GONZALEZ

- **SECRETARIO MUNICIPAL (S) Y MINISTRO DE FE:**
SR. GUILLERMO ORELLANA CASTILLO

- **TABLA:**
 1. Ministerio de Bienes Nacionales:
 - Afectación Terreno de Inmueble Fiscal.

 2. Asesoría Jurídica:
 - Nueva Ordenanza Regulatoria Extracción Áridos desde Pozos Lastreros.

 3. Dirección de Control:
 - Informe de Ejecución Presupuestaria 2016 correspondiente al 4° Trimestre (Octubre a Diciembre).

 4. Correspondencia.

Desarrollo de la Tabla:

Señor Alcalde procede abrir la sesión y se da inicio al desarrollo de la tabla con la presentación de Asesoría Jurídica, se invita al Señor Jorge Jara, (porque aun no llega el Representante de Bienes Nacionales), además revisara el tema en la mesa Don Claudio Diaz, Director de Obras.

➤ Asesoría Jurídica:

Nueva Ordenanza Regulatoria Extracción Áridos desde Pozos Lastreros

Alcalde: Lee el informe, y ofrece la palabra al Señor Jorge Jara.

Quien realiza algunas precisiones que indica los artículos a modificar e incorporar los relacionados a Pozos Lastreros y definición.

Sr. Jorge Jara: Entrega copia a cada concejal e indica que hay que darse el tiempo para analizar esta propuesta.

Concejal Beals: Sugiere definir profundidad de los pozos, está limitado la profundidad que es de 8m.

Sr. Jorge Jara: La Dirección de Obras Municipales no tiene obligación de fiscalización corresponde a un organismo de la Dirección de Obras Hidráulicas en el caso de Municipio de Limache tiene un organismo externo.

Sr. Claudio Diaz: Informa que la Dirección no tiene injerencia técnica para hacerse cargo de la fiscalización de los pozos, La Dirección de Obras Municipales fiscaliza solo la construcción no a la actividad de manejo de la extracción, la Dirección de Obras Municipales no es el organismo, le corresponde a la Dirección de Obras Hidráulicas.

Alcalde: Se consultara a todos los organismos públicos y a la Contraloría, entregara copia a los Concejales de su informe de observaciones.

Concejal Villanueva: Solicitar pronunciamiento a la Contraloría si corresponde la pertinencia de la fiscalización a la Dirección de Obras Municipales, faltan entes fiscalizadores, se realiza extracción de noche, solicita plazo para votar y pedir informes a los organismos.

Concejal Sabaj: Quien se podría responsabilizar por la tarea.

Concejal Villanueva: Realizar contratación de servicio.

Sr. Jorge Jara: Se informara la obligatoriedad de la Dirección de Obras para que asuma el control de la tarea, informa que Áridos Tres Esquinas, Áridos Córdova y Pozo Lastrero frente a Los Naranjos se encuentran clausurados.

Concejal Beals: Constituir Ordenanza y tomar conocimiento Contraloría.

Concejal Sabaj: El resultado del Informe de Limache es bueno.

Concejal Villanueva: Aprobar Ordenanza.

Alcalde: Ha solicitado otra opinión legal sobre el tema y se entrega para conocimiento de los señores concejales.

Después de varias opiniones se propone realizar la votación respectiva

VOTACION

Dante Rodriguez	Aprueba
Igor Carrasco	Aprueba
Juan C. Sabaj	Aprueba
Christian Beals	Aprueba
Mario Villanueva	Aprueba
Patricia Boffa	Aprueba
Alcalde Patricio Freire	Aprueba

➤ **Dirección de Control:**

Se presenta en la mesa del Concejo el Sr. Alejandro Arancibia en su calidad de Director de Control (S) para revisar junto al Concejo el informe del Avance de la Ejecución Presupuestaria 2016 (Octubre a Diciembre).

La información fue entregada anteriormente a través de Memorándum 075 en el cual se realiza desglose respectivo

Concejales Beals: Observaciones al informe no hay base de corrección de la realidad de los ingresos percibidos que da mala imagen del Municipio.

Concejala Boffa: Porcentaje del personal a Contrata 40%.

Se aclara duda por el Jefe (S) Departamento de Recursos Humanos, con la Ley N°20.922 publicada el 16/05/2016 se aumento el gasto a contrata de un 20% a un 40%.

Sr. Alejandro Arancibia: Informa a los Concejales, además el nuevo proceso para las capacitaciones dirigidos a ellos y a las exigencias de Contraloría.

Concejales Beals: Complementar la terminación de la Piscina Municipal Temperada Falta de techo, casino concesionado, habilitar estas dependencias.

Concejales Villanueva: Informa sobre solicitud que realizo, la cual fue contestada por la Directora (S) de la Dirección de Obras Municipales, se instruye por la ley que se puede realizar peticiones y no solo como cuerpo colegiado, pedirá fiscalización a Contraloría para la Dirección de Obras Municipales.

Como aun no están representantes de Bines Nacionales, se avanzara con la correspondencia.

Alcalde: Autoriza a la Dirección de Salud para ingresar a la exposición del Plan de Promoción de Salud 2017, que se había enviado en la carpeta de correspondencia de la sesión.

Expone la Profesional Loreto Olguin Asistente Social de la Dirección de Salud sobre la Propuesta de Promoción en Salud el presente año.

Concejales Carrasco: Indicar a los Directores de los Colegios de cada Establecimiento para que sepan los tipos de alimentos, y solo saludables que se pueden destinar a la venta, se debe realizar fiscalización.

Srta. Loreto Olguin: Deben vender solo productos sanos.

Sra. Marcela Brito: Se puede hacer un trabajo con los Directores, se hará intersectorialmente.

VOTACION PLAN DE PROMOCION DE SALUD 2017

Dante Rodriguez	Aprueba
Igor Carrasco	Aprueba
Juan C. Sabaj	Aprueba
Christian Beals	Aprueba
Mario Villanueva	Aprueba
Patricia Boffa	Aprueba
Alcalde Patricio Freire	Aprueba

➤ **Correspondencia.**

REGISTRO	AUTOR DE DOCUMENTO	MATERIA	RESULTADO
INFORME	ASESORIA JURIDICA	INFORME PRELIMINAR SOBRE NUEVA ORDENANZA REGULATORIA DE EXTRACCION DE ARIDOS DESDE POZOS LASTREROS.	PENDIENTE
ORD.N°14	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	SOLICITA AUTORIZACION PARA REALIZAR MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR NOMINA INFORMADA POR DIDECO.	ACUERDO N°130
MEMORANDUM N°58 (REG.904)	DIRECCION DE OBRAS	INFORMA EN ATENCION A CARTA INGRESADA POR CONCEJAL MARIO VILLANUEVA, CON RESPECTO A OBSTACULOS QUE NO PERMITEN EL RECORRIDO NATURAL DEL AGUA EN CALLE HORALDO ROJAS CON OROMPELLO SERRANO, EL CUAL INDICA QUE NO SE PUEDE RESPONDER YA QUE NO SE SABE PARA QUE UNIDAD ESTA DIRIGIDO, Y QUE LA SOLICITUD DEBE SER PLANTEADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL.	SE TOMA CONOCIMIENTO
MEMORANDUM N°072	RENTAS	SOLICITA RENOVACION DE LA CONCESION DEL KIOSCO CON VENTA DE COMIDA AL PASO UBICADO EN AVDA BERNARDO CRUZ FRENTE AL LICEO DE NIÑAS, SU CONTRATO SE ENCUENTRA VENCIDO DE NOVIEMBRE 2016.	COMISION
MEMORANDUM N°086	SECPLA	DE ACUERDO A SOLICITUD DONDE SE INDICA INFORMAR CADA 15 DIAS OBRAS COMUNALES, ESTAS DEBEN SER SOLICITADAS A LA DIRECCION DE OBRAS.	SE TOMA CONOCIMIENTO
MEMORANDUM N°102 (REG.3688)	DIRECCION DE SALUD	INFORMA PLAN DE PROMOCION DE SALUD COMUNAL "GESTION TRIENAL 2016-2018"	ACUERDO N°132
INFORME	DIDECO	LISTADO PROGRAMA VIAJES RECREATIVOS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE SAN FELIPE, PARA SER APROBADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL.	ACUERDO N°131
INFORME	DIDECO	SOLICITA AUTORIZACION DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LOS SIGUIENTES LISTADOS; <ul style="list-style-type: none"> • SUBVENCION MOVILIZACION ENERO Y FEBRERO, CONVENIOS RECHAZADOS POR CONTROL VIAJES EXTEMPORANEOS. • SUBVENCION MOVILIZACION ENERO Y FEBRERO, CONVENIOS RECHAZADOS POR CONTROL DESTINOS NO SON CONCORDANTES CON LOS APROBADOS POR EL CONCEJO. • SUBVENCION MOVILIZACION ENERO Y FEBRERO, CONVENIOS RECHAZADOS POR CONTROL FECHAS NO SON CONCORDANTES CON LOS APROBADOS EN CONCEJO. 	ACUERDO PUNTO 1 Y 2 N°133
INFORME	SECRETARIA MUNICIPAL	INFORMA COMISIONES PARA CONCEJO MUNICIPAL	PENDIENTE
INFORME	CULTURA	INFORMA BIOGRAFIA DEL SR. HUGOLINO GONZALEZ TOLEDO.	ACUERDO N°134
MEMORANDUM N°075	CONTROL	INFORMACION SITUACION PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4° TRIMESTRE AÑO 2016.	SE TOMA CONOCIMIENTO

ACUERDOS TOMADOS:**Certificado de Acuerdo N°130**

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°015, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Jueves 23 de Febrero de 2017; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe, integrado por los Concejales, Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., Sr. Dante Rodriguez V. y Presidente Sr. Patricio Freire C.; se aprueba la modificación N° 011 del Presupuesto Municipal vigente, por un monto de \$ 3.320.000 (tres millones trescientos veinte mil pesos), solicitada por la Dirección de Administración y Finanzas a través del Ordinario N° 14, de fecha 16 de Febrero del año 2017, en las cuentas y montos que se desglosan:

Justificación:

Nomina Informada Por DIDECO.

1.- DISMINUYEN EGRESOS

24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	01	Al Sector Privado		
		005	Otras Personas Jurídicas Privadas	M\$ 3.320.-
			TOTAL DISMINUCION EGRESOS	M\$ 3.320.-

2.- AUMENTAN EGRESOS

24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	01	Al Sector Privado		
		004	Organizaciones Comunitarias	
		001	Org. Comunitarias	
		080	C.A.M. El Despertar del Adulto Mayor	M\$ 120.-
		081	Taller Femenino Charito	M\$ 120.-
		082	C.A.M. Los Copihues	M\$ 120.-
		083	JJ.VV. Bellavista	M\$ 120.-
		084	Taller Femenino Luceros del Amanecer	M\$ 120.-
		085	Taller Femenino M° Cristina Castro Sotomayor	M\$ 120.-
		086	Voluntariado Luz, Amor y Caridad	M\$ 120.-
		087	JJ.VV. Futura Esperanza San Felipe	M\$ 120.-
		088	C.M. Fuerza y Voluntad	M\$ 120.-
		089	Circulo de Pens. Dirección de Previsión	
			De Carabineros de Chile	M\$ 120.-
		090	JJ.VV Los Naranjos	M\$ 120.-
		005	Otras Personas Jurídicas Privadas	
		136	Fund. Casa Azul-Proy. Soñarte	M\$ 2.000.-

Total M\$ 3.320.-

VOTACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Dante Rodriguez	Aprueba
Igor Carrasco	Aprueba
Juan C. Sabaj	Aprueba
Christian Beals	Aprueba
Mario Villanueva	Aprueba
Patricia Boffa	Aprueba
Alcalde Patricio Freire	Aprueba

Certificado de Acuerdo N°131

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°015, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Jueves 23 de Febrero de 2017; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe, integrado por los Concejales, Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., Sr. Dante Rodriguez V. y Presidente Sr. Patricio Freire C.; se aprueba entregar una subvención a las siguientes organizaciones para viajes recreativos, de acuerdo a los valores que se detallan a continuación;

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	MES DEL VIAJE	VALOR VIAJE	N° DE SOCIAS/OS
CLUB ADULTO MAYOR EL DESPERTAR DEL ADULTO MAYOR	MARZO	\$ 120.000	45
TALLER FEMENINO CHARITO	MARZO	\$ 120.000	44
CLUB ADULTO MAYOR LOS COPIHUES	MARZO	\$ 120.000	25
JUNTA DE VECINOS BELLAVISTA	MARZO	\$ 80.000	45
TALLER FEMENINO LUCEROS DEL AMANECER	MARZO	\$ 120.000	18
TALLER FEMENINO MARIA CRISTINA CASTRO SOTOMAYOR	MARZO	\$ 120.000	18
VOLUNTARIADO LUZ, AMOR Y CARIDAD	MARZO	\$ 120.000	23

VOTACION VIAJES RECREATIVOS A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Dante Rodriguez	Aprueba
Igor Carrasco	Aprueba
Juan C. Sabaj	Aprueba
Christian Beals	Aprueba
Mario Villanueva	Aprueba
Patricia Boffa	Aprueba
Alcalde Patricio Freire	Aprueba

Certificado de Acuerdo N°132

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°015, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Jueves 23 de Febrero de 2017; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe, integrado por los Concejales, Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., Sr. Dante Rodriguez V. y Presidente Sr.

Patricio Freire C.; se aprueba el Plan de Promoción de Salud Comunal “Gestión Trienal 2016-2018”, presentado por la Dirección de Salud Municipal.

VOTACION PLAN DE PROMCION DE SALUD COMUNAL

Dante Rodriguez	Aprueba
Igor Carrasco	Aprueba
Juan C. Sabaj	Aprueba
Christian Beals	Aprueba
Mario Villanueva	Aprueba
Patricia Boffa	Aprueba
Alcalde Patricio Freire	Aprueba

Certificado de Acuerdo N°133

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°015, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Jueves 23 de Febrero de 2017; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe, integrado por los Concejales, Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., Sr. Dante Rodriguez V. y Presidente Sr. Patricio Freire C.; se aprueba modificar los destinos de los viajes recreativos de organizaciones comunitarias de la comuna, autorizados como subvención en forma previa por este concejo.

**SUBVENCIÓN MOVILIZACIÓN ENERO Y FEBRERO, CONVENIOS RECHAZADOS POR CONTROL
DESTINOS NO SON CONCORDANTES CON LOS APROBADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL**

N°	REGIST.	DECRETO PROMULGA	OO.CC	RUT	FECHA VIAJE	DESTINO SOLICITADO	DESTINO REALIZADO
1	32907	33 - 06/01/2017	CAM. LOS INTOCABLES	73.804.700-1	21/01/2017	OLMUE	EL ROMERAL
2	32222	30 - 06/01/2017	CAM. SANTA TERESITA BUCALEMU	73.767.400-2	24/01/2017	MAITENCILLO	LIMACHE
3	31856	30 - 06/01/2017	TALLER FEMENINO SAN CAMILO	65.055.639-9	28/01/2017	SAN FERNANDO RUTA DEL VINO	EL ROMERAL
4	32223	30 - 06/01/2017	J.V. SECTOR BUCALEMU	65.685.400-6	05/02/2017	MAITENCILLO	QUINTERO
5	942	341 / 20/01/2017	J.V. EL SEÑORIAL	65.023.898-2	12/02/2017	PUCHUNCAVI	PICHIDANGUI
6	32515	30 - 06/01/2017	CAM. MOISES DEL FIERRO Y ARCAAYA	75.996.690-2	19/02/2017	LOS MOLLES	PAPUDO
7	28994	738/25/11/2016	J.V JUAN PABLO II	65.854.710-0	14/01/2017	PUTAENDO	MAITENCILLO

Se aprueba modificar las fechas de los viajes recreativos de organizaciones comunitarias de la comuna, autorizados como subvención en forma previa por este concejo.

**SUBVENCIÓN MOVILIZACIÓN ENERO Y FEBRERO, CONVENIOS RECHAZADOS POR CONTROL
FECHAS NO SON CONCORDANTES CON LOS APROBADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL**

N°	REGIST.	DECRETO PROMULGA	OO.CC	RUT	FECHA VIAJE AUTORIZADO	FECHA VIAJE REALIZADO	MONTO
1	30729	8378 - 22/12/2016	CAM. LAS CAMELIAS	65.033.040-4	ENERO.2017	12/02/2017	\$ 120.000
2	30854	8378 - 22/12/2016	CTE. PAV. LA GRUTA	65.046.749-3	07/01/2017	04/02/2017	\$ 120.000
3	30400	8378 - 22/12/2016	CAM CERRO ALEGRE	75.994.580-8	14/01/2017	18/02/2017	\$ 120.000
4	30988	8378 - 22/12/2016	CAM. LOS RECUERDOS DE LA BELLA EDAD	73.804.900-4	28/01/2017	25/02/2017	\$ 120.000

VOTACION MODIFICACION DESTINOS Y FECHAS VIAJES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Dante Rodriguez	Aprueba
Igor Carrasco	Aprueba
Juan C. Sabaj	Aprueba
Christian Beals	Aprueba
Mario Villanueva	Aprueba

Patricia Boffa	Aprueba
Alcalde Patricio Freire	Aprueba

Certificado de Acuerdo N°134

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°015, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Jueves 23 de Febrero de 2017; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe, integrado por los Concejales, Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., Sr. Dante Rodriguez V. y Presidente Sr. Patricio Freire C.; se aprueba incorporar al banco de nombres de calles que mantiene la Dirección de Obras Municipales, dos destacados sanfelipeños;

- Hugolino Gonzalez Toledo (Periodista y Escritor)
- Juan Arancibia Yáñez (Ex Seleccionado Nacional y Director Técnico de Básquetbol)

VOTACION INCORPORAR AL BANCO DE NOMBRES DE CALLES

Dante Rodriguez	Aprueba
Igor Carrasco	Aprueba
Juan C. Sabaj	Aprueba
Christian Beals	Aprueba
Mario Villanueva	Aprueba
Patricia Boffa	Aprueba
Alcalde Patricio Freire	Aprueba

Certificado de Acuerdo N°135

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°015, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Jueves 23 de Febrero de 2017; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe, integrado por los Concejales, Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., Sr. Dante Rodriguez V. y Presidente Sr. Patricio Freire C.; se aprueba según lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Artículo 65 Letra j, la Adjudicación del Proyecto FNDR Construcción Circuito Calle San Martin - Hermanos Carrera Oriente San Felipe, llamada a Licitación Pública a través del portal www.mercadopublico.cl, bajo la ID 2741-5-LR17.

VOTACION ADJUDICACION PROYECTO

Dante Rodriguez	Aprueba
Igor Carrasco	Aprueba
Juan C. Sabaj	Aprueba
Christian Beals	Aprueba
Mario Villanueva	Aprueba
Patricia Boffa	Aprueba
Alcalde Patricio Freire	Aprueba

Finalmente se integra a la sesión los Representantes del Ministerio de Bienes Nacionales quien explica junto a Rodrigo Salinas asesor urbanista porque se requiere el acuerdo para afectar una propiedad fiscal.

➤ **Ministerio de Bienes Nacionales:**
Afectación Terreno de Inmueble Fiscal.

Sr. Rodrigo Salinas: Explica sobre la afectación de terreno de inmueble fiscal junto con el Arquitecto Felipe Vollmer Pizarro del Programa Recuperación de Barrios.

Alcalde: Informa cierre de calles por el Proyecto Ciclovías.

Concejal Sabaj: Avisar con anticipación.

Sr. Rodrigo Salinas: El Serviú es el encargado de ejecutar el proyecto, ellos manejan el tiempo completo de la obra, se informara a través de un memorándum, que se les hará llegar a los Concejales.

Concejala Boffa: Pregunta sobre informe de semaforización.

Concejal Carrasco: Solicitar informar a la comunidad los cortes de calles.

Sr. Ricardo Carrasco: Informa tema de subvenciones.

Concejal Villanueva: Oficiar a Dideco que certifique para aprobar modificación sobre viajes extemporáneos, certificar que los viajes se realizaron con respaldo, fotos.

Certificado de Acuerdo N°136

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°015, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Jueves 23 de Febrero de 2017; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe, integrado por los Concejales, Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., Sr. Dante Rodriguez V. y Presidente Sr. Patricio Freire C.; se aprueba la Propuesta de la Seremi de Bienes Nacionales, para afectación de 1.887,85 metros cuadrados de la propiedad fiscal individualizada como Lote A1, Ubicada en Avenida Circunvalación Santa Teresa sin número Encon en la Comuna de San Felipe, para destinarlo a la faja de Vialidad Urbana y áreas verdes del sector, en el marco de la ejecución del Proyecto Parque Borde Costero Etapa 3, tramo Las Acacias, y que tiene como objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinos de ese sector a través de obras que permitan cambiar la actual imagen del barrio, en las proximidades del Estero Quilpué.

VOTACION AFECTACION DE PROPIEDAD FISCAL

Dante Rodriguez	Aprueba
Igor Carrasco	Aprueba
Juan C. Sabaj	Aprueba
Christian Beals	Aprueba
Mario Villanueva	Aprueba
Patricia Boffa	Aprueba
Alcalde Patricio Freire	Aprueba

➤ **Varios:**

Sr. Administrador: Entrega Informe Festival Palmenia Pizarro a cada uno de los Concejales.

Sr. Rodrigo Ahumada: Entrega Informe de Seremi de Salud por el Festival Palmenia Pizarro e indica comentarios positivos por parte de la autoridad.

Concejal Villanueva: Se deberá realizar para una próxima ocasión nomina de revisión por entradas.

Alcalde: Felicita a la organización del Festival Palmenia Pizarro.

Concejal Carrasco: Destaca Orquesta Festival.

Concejal Beals: En los medios de comunicación destacar a los vecinos por su buen comportamiento durante el Festival.

Concejala Boffa: Felicita al equipo municipal por el Festival, mejorar la transmisión, e informa la situación personal ocurrida en Festival Palmenia Pizarro con el tema de las entradas.

Se cierra la sesión a las 12:30 horas.



PATRICIO FREIRE CANTO
ALCALDE Y PRESIDENTE


DANTE RODRIGUEZ VASQUEZ
CONCEJAL


PATRICIA BOFFA CASAS
CONCEJAL



MARIO VILLANUEVA JORQUERA
CONCEJAL


JUAN CARLOS SABAJ PAUBLO
CONCEJAL


IGOR CARRASCO GONZALEZ
CONCEJAL


CHRISTIAN BEALS CAMPOS
CONCEJAL




GUILLERMO ORELLANA CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y MINISTRO DE FE